



**Ministerio Público Fiscal**

PROVINCIA DE MENDOZA

**RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 101/2022**

Mendoza, 27 de junio de 2022.

**VISTO:**

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias;

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Informáticos, Dr. Santiago Maximiliano Garay continúa en uso de licencia por razones de salud y resulta necesario designar nuevo subrogante de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Informáticos, en el turno en curso.

Que para el caso de licencias de Magistrados resulta conveniente asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que el Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Javier Alejandro SALINAS, ha solicitado licencia por razones particulares, en el día de la fecha.

Que resulta funcionalmente necesario asignar a un funcionario para que cumpla las funciones propias del Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, interdure la licencia de su titular.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

**LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,**

**RESUELVE:**

**I.- DISPONER** la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 19 de la Unidad Fiscal de Delitos Informáticos por el Dr. Hernán RÍOS, desde el día 26 de junio del corriente al 3 de julio del corriente.



## Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

II.- **CONCEDER** licencia por razones particulares al Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, Dr. Javier Alejandro SALINAS, en el día de la fecha.

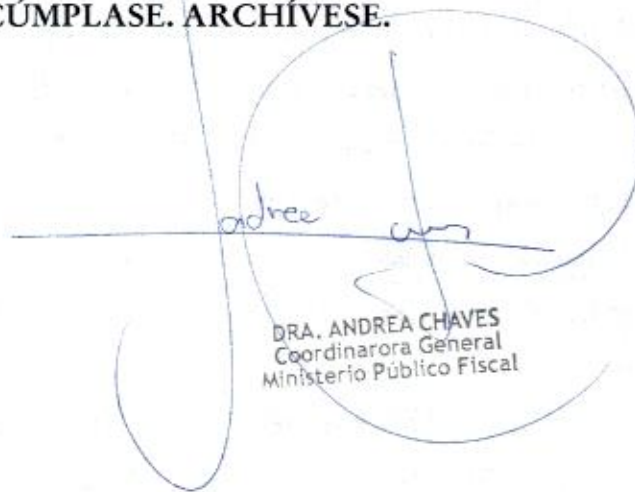
III.- **DISPONER** que el Jefe de la Sección Necropsias y Lesiones del Cuerpo Médico Forense, Dr. Hugo Alberto SAN MARTINO, cumpla en carácter de subrogante las funciones propias del Director del Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, en el día de la fecha.

IV.- **NOTIFICAR** la presente al Cuerpo Médico Forense y Criminalístico, a la Jefatura de Delitos Económicos e Informáticos, a la Unidad Fiscal de Delitos Económicos e Informáticos y a la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio Público Fiscal.

V.- **PUBLICAR** la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

**NOTIFÍQUESE. CÚMPLASE. ARCHÍVESE.**

*adree*



DRA. ANDREA CHAVES  
Coordinadora General  
Ministerio Público Fiscal